

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS TESORERÍA MUNICIPAL

NOMBRE				TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
LIQUIDACIÓN PARA EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL.					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA: TM-01		
El Departamento de Impuesto Predial a través de sus liquidadores, son los encargados de brindar atención y servicio a los contribuyentes que soliciten el trámite de liquidación del impuesto predial correspondiente a los inmuebles registrados en el padrón catastral de Ecatepec de Morelos					
FUNDAMENTO LEGAL:		El marco jurídico que le da sustento legal al cobro del impuesto predial es el siguiente: • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8. • Ley de Ingresos del Estado de México y Municipios Artículo 2, 7 y 9. • Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 107, 108 y 109. • Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2026 Artículo 47. • Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del Municipio de Ecatepec de Morelos Vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago del impuesto predial		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La vigencia es del periodo de pago que cubre su recibo
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI ☒ NO ☐	DIRECCIÓN ☐ WEB ☐	https://sfpya.edomexico.gob.mx/predial/	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			El pago de impuesto predial es una obligación fiscal anual.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			NO		
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Presentar el último recibo de pago de impuesto predial y/o la identificación oficial de contribuyente registrado.		NO	1	Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal Vigente.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					



1. Presentar el último recibo de pago de impuesto predial y/o la identificación oficial de contribuyente registrado.	NO	1	Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal Vigente.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar el último recibo de pago de impuesto predial y/o la identificación oficial de contribuyente registrado.	NO	1	Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal Vigente.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	1. Acudir a la ventanilla 2. Presentar los documentos 3. Pago de Impuestos en la caja 4. Recoge su recibo de pago		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	20 MINUTOS		
COSTO:	SIN COSTO		Fundamento Jurídico:
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO SI TARJETA DE DÉBITO SI EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) SI
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En cajas de la tesorería municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	Banco BBVA y https://sfpya.edomexico.gob.mx/predial/		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Acreditar la titularidad o la personalidad Jurídica correctamente.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Tesorería Municipal				Departamento Impuesto Predial	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Alejandro Hernández Aguilar			
DOMICILIO:	CALL E:	Benito Juárez		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO	Ecatepec	
C.P.	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 15:30 hrs.		
LADA :	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58361500		1556	N/A	N/A



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		Oficina Los Arcos Granjas Valle, Center Plaza, Mexipuerto, Ciudad Azteca, La Pirámide, Pabellón Ecatepec, Santa Clara y Chiconautla		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Alejandro Hernández Aguilar		
DOMICILIO:	CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 15:30 hrs.	
LADA :	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO (S) DESCARGABLES				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede acudir una persona distinta a la titular?			
RESPUESTA:	sí			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo tiene de vigencia el recibo obtenido?			
RESPUESTA:	El resto del año fiscal en el que se cobra el impuesto			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué horarios de atención tienen para este trámite?			
RESPUESTA:	De Lunes a Viernes de 9:00 am a 15:30 pm			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
Certificación de No Adeudo Predial, Certificación de No Adeudo de Aportación a Mejoras				

 ELABORÓ:  DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL LIC. JOSE JUAN CASTRO VAZQUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE PREDIO H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027	 VISTO BUENO:  TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027 LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ AGUILAR TESORERO MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/02/2026
---	---	--